

de utilidad pública a los efectos previstos en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y la de urgencia, a los efectos de la ocupación de los bienes afectados a que se refiere el artículo 52 de la citada Ley.

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se somete a Información pública la relación de bienes y derechos, objeto de la expropiación, la cual se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en los demás medios que establece el artículo 18 de la Ley, para que en el plazo de quince días cualquier persona interesada pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Badajoz, 23 de mayo de 2006.—El Secretario General, Manuel Piedehierro Sánchez.

**37.330/06. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia: Información Pública del Proyecto Constructivo de las obras del refuerzo del sistema de abastecimiento del Área Metropolitana de Valencia y el Camp de Morvedre. Tubería de aducción de agua potable desde la planta potabilizadora de la Presa (Manises) a la ciudad de Valencia.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública el proyecto epigrafiado.

El proyecto de «Refuerzo del sistema de abastecimiento del área metropolitana de Valencia y el Camp de Morvedre. Tubería de aducción de agua potable desde la planta potabilizadora de La Presa (Manises) a la ciudad de Valencia» está incluido dentro de la actuación «Refuerzo del sistema de abastecimiento del área metropolitana de Valencia y el Camp de Morvedre», fue declarado de interés general por la Ley 10/2001, de 5 de julio, a través de la modificación de ésta introducida en el punto decimonoveno del artículo único de la Ley 11/2005 de 22 de junio. Del mismo modo ha sido incluido como actuación prioritaria y urgente tanto en el Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de junio, como en dicha Ley 11/2005.

Como trámite previo a la aprobación del proyecto debe procederse a su Información Pública, autorizada por la Resolución citada.

Con fecha 5 de septiembre de 2005 la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente manifiesta, tras ser consultada, que analizada la documentación presentada por el promotor, se comprueba que la actuación pretendida no se encuentra enmarcada dentro de los anexos de la Ley 6/2001 de evaluación de impacto ambiental, se observa que no se producirá afección sobre espacios incluidos en la Red Natura 2000, de acuerdo con la documentación adjunta, proporcionada por el promotor, por lo anteriormente expuesto y dado que no es de aplicación la referida Ley 6/2001, se informa que el «tuberías de aducción de agua potable desde ETAP de la presa (Manises) a la ciudad de

Valencia» no requiere de Evaluación de Impacto Ambiental en ese Departamento.

#### 1. Objeto del Proyecto.

Esta aducción permitirá el aporte de los caudales de la futura ampliación de la ETAP de La Presa, garantizará el suministro adecuado en los casos de emergencia por parada o avería en la planta potabilizadora El Realón o por la rotura de alguna de las tuberías de aducción actuales y, finalmente, regularizará y estabilizará las presiones de servicio.

El objeto del proyecto es definir, valorar, justificar y fijar las especificaciones de ejecución de las obras para la tubería de aducción de agua potable desde la planta potabilizadora de La Presa (Manises) a la ciudad de Valencia.

#### 2. Descripción del proyecto.

Instalación de una aducción con diferentes tramos de tubería de hormigón armado con camisa de chapa:

Tubería de diámetro 1.800 mm (4.786 m) entre la planta potabilizadora La Presa y la carretera de acceso al Aeropuerto de Manises.

Tubería de diámetro 1.600 mm (4.379 m) entre la carretera de acceso al Aeropuerto y el nuevo cauce del río Turia junto a la futura ronda norte de Mislata.

Tubería de diámetro 1.400 mm (2.410 m) que discurre en paralelo al nuevo cauce hasta alcanzar el nudo final en la Avenida del Cid (Xirivella).

Derivación con tubería de hormigón armado con camisa de chapa de diámetro 1.200 mm (351 m) en el polígono industrial La Cova de Manises para conexión con la tubería arterial existente de diámetro 1.000 mm en la carretera Manises-Ribarroja.

Derivaciones con tubería de hormigón armado con camisa de chapa de diámetro 1.000 mm (852 m) para conexión con las tuberías arteriales existentes de diámetro 850 mm en el polígono industrial Fuente del Jarro de Paterna, 1.000 mm en la Avenida Gregorio Géa de Mislata y 1000 mm en la galería de Quart-Mislata.

Para el correcto funcionamiento y gobierno de la conducción se han proyectado a lo largo del recorrido, y de acuerdo con la configuración en las conexiones con las tuberías existentes, los despieces necesarios para el montaje de todos los nudos con sus correspondientes válvulas, así como los necesarios dispositivos de purga de aire (ventosas) y de vaciado y limpieza (desagües). Se han proyectado también los registros necesarios para el acceso de hombre al interior de la tubería.

Todas las válvulas, ventosas, válvulas anti-vacío, desagües y caudalímetros van instalados en el interior de su correspondiente arqueta de registro, las cuales se diseñan de hormigón armado con losas de cubierta desmontables.

Se diseñan los elementos necesarios para la integración de los nuevos elementos proyectados en el sistema de telemando y telecontrol existente.

Ejecución de los trabajos de integración ambiental de la aducción proyectada.

El proyecto cuenta con el preceptivo Estudio de Seguridad y Salud, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común (BOE de 27 de noviembre, número 285), y para general conocimiento, se somete a Información Pública el proyecto de construcción del «Refuerzo del sistema de abastecimiento del área metropolitana de Valencia y el Camp de Morvedre. Tubería de aducción de agua potable desde la planta potabilizadora de La Presa (Manises) a la ciudad de Valencia».

En consecuencia, y durante 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el de la Provincia de Valencia, el proyecto podrá ser examinado por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

Las alegaciones correspondiente estará a disposición de los interesados para ser examinada en los días y horas hábiles en las oficinas de ACUAMED en Valencia, Avenida de Aragón n.º 30, 6.º D, 46021, así como en la Confederación Hidrográfica del Júcar, Avenida Blasco Ibáñez 48 (Valencia).

Las alegaciones que se considere oportuno presentar deberán dirigirse a la Confederación Hidrográfica del Júcar, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 6 de junio de 2006.—El Presidente, Juan José Moragues Terrades.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**37.210/06. Anuncio de la Diputación Provincial de Castellón sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación del proyecto «Variante de Catí en la carretera CV-128.**

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana número 64, de 30 de mayo de 2006, aparece publicada la convocatoria a los afectados por las expropiaciones del proyecto «Variante de Catí en la carretera CV-128, para el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Castellón de la Plana, 30 de mayo de 2006.—El Vicepresidente primero, Francisco Martínez Capdevila.—El Secretario General, Manuel Marín Herrera.

## UNIVERSIDADES

**35.713/06. Resolución de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad Rovira i Virgili por extravío de título.**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío del título de Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación: Psicología de don Joan Gibert Salesas expedido el día 28 de febrero de 1982.

Tarragona, 24 de mayo de 2006.—La Decana, Misericòrdia Camps Llauredó.